

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANIX S.A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de junio del dos mil quince a las 15:00 horas, en las oficina situada en la manzana D-10, solar 2 de la Ciudadela Puerto Azul, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía VANIX S.A., de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son:

PICH S.A.	JURIDICA	408.00	51.00
ARAY ACUÑA LOLA IVONNE	NATURAL	280.00	35.00
RUGEL BOHORQUEZ ANA JULIA	NATURAL	56.00	7.00
ARIAS MONTALVO MARTHA CECILIA	NATURAL	56.00	7.00

PICH S.A., representada por su Gerente General Martha Arias Montalvo, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos ocho acciones,

Lola Ivonne Aray Acuña, por sus propios derechos, propietaria de doscientas ochenta acciones, y

RUGEL BOHORQUEZ ANA JULIA, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta y seis acciones.

ARIAS MONTALVO MARTHA CECILIA, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta y seis acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa entre los presentes para que presida de Junta la señora **RUGEL BOHORQUEZ ANA JULIA** y actúa como Secretaria la señora Jazmín Aguilar Toledo. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América**, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quórum legal, el PRESIDENTE declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el listado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014. Así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión por lo cual de entra a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014. Así como el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al mismo ejercicio económico.

Los accionistas presentes manifiestan que por haber sido conocidos todos estos documentos en forma previa, ya que estuvieron a su disposición en días anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: "Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2014".

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 10h30, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. f) RUGEL BOHORQUEZ ANA JULIA Presidente de la Junta, accionista. f) Lola Ivonne Aray Acuña Secretaria de la Junta, accionista. f) p. PICH S.A. Martha Arias Montalvo, accionista.

CERTIFICO que la presente acta es copia de la original, la que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la Compañía VANIX S.A., al que me remito en caso de ser necesario Guayaquil, 17 de Junio del dos mil quince.

Jazmín Aguilar Toledo
Secretaria de la Junta